

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4587

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1).- DISPONESE que las calles del predio que ocupa el Parque Industrial Piloto San Francisco S.A., reciban la siguiente nominación:

CALLES DE ESTE A OESTE:

Calle 1- GONTERO, JOSE ANTONIO.
Calle 3- MAGNANO, BARTOLO.
Calle 5- PUZZI, SANTIAGO.
Calle 7- MIRETTI, LUIS.
Calle 9- PAMPIGLIONE, SANTIAGO GUILLERMO.
Calle 11- BADERSBACH, LOTHAR.
Calle 13- TORRES, JUAN JOSE.
Calle 15- TAMPIERI, RICARDO (continuación de Talcahuano).
Calle 17- BOFELLI, EMILIO DOMINGO.
Calle 19- FINAZZI, PIETRO.

CALLES DE SUR-NORTE:

Calle 2- GONZALEZ, ABEL.
Calle 4- Ing. HUERGO.
Calle 6- CARRA, MARTIN ANTONIO.
Calle 8- VENIER, JUAN.
Calle 10- NICOLINI, MARCO.

Art. 2).- La Secretaría de Obras y Servicios Públicos, procederá a la instalación de la señalización correspondiente, en coordinación con el Parque Industrial Piloto San Francisco S.A., quien tendrá a su cargo la provisión de los materiales correspondientes.

Art. 3).- REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-